PALCO23

FITNESS

La patronal de los gimnasios se reúne antes de sentarse a negociar el convenio colectivo

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas convoca a sus asociados par aponer en común los objetivos de cara al próximo marco laboral que se negociará con los sindicatos.

Palco23
17 ene 2020 - 17:13

La patronal española de los gimnasios empieza a trabajar en la negociación del V convenio colectivo. La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid) ha convocado a sus asociados el lunes 20 de enero para conocer sus impresiones antes de empezar a negociar con los sindicatos el V Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas y Gimnasios. Tras este encuentro, el siguiente paso será constituir la mesa de negociación del V convenio a finales de enero.

El gerente de la patronal, Alberto García, ha afirmado días antes del encuentro que “representamos a todas las empresas de instalaciones deportivas, un abanico diverso de entidades pequeñas, medianas y grandes, cada una con sus preocupaciones y necesidades”. Por ese motivo, “en esta reunión nuestra pretensión es aunar y unificar los aspectos que defiende la patronal antes de avanzar con las negociaciones de las distintas partes”.

La patronal asume que una de las principales reivindicaciones de los trabajadores será la subida salarial, ya que tras el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) habían quedado diluidas la diferencia de sueldo entre algunas categorías profesionales. “La intención es diferenciar salarialmente los niveles, con especial esfuerzo en la categoría 3”, aseguraron fuentes de UGT a este diario a finales de noviembre.

https://www.palco23.com/fitness/la-patronal-de-los-gimnasios-se-reune-antes-de-sentarse-a-negociar-el-convenio-colectivo

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Ese fue el motivo por el que los sindicatos denunciaron el IV convenio, que se formalizó en 2018. Más allá de los salarios, los sindicatos afirman que es necesario aprobar un V convenio porque el anterior mantuvo la base del tercero. Desde Fneid afirman que además de las tablas salariales los asociados debatirán sobre jornada de trabajo, compensación y absorción, descansos semanales y permisos retribuidos, vacaciones, ámbito funcional, subrogación del personal y salud laboral.

https://www.palco23.com/fitness/la-patronal-de-los-gimnasios-se-reune-antes-de-sentarse-a-negociar-el-convenio-colectivo

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.